

Tarifas de admisión y mantenimiento para ETFs y ETPs en BME

PROMOCIÓN

Cotiza tus ETFs en BME sin costes de admisión y sin tarifas de mantenimiento durante los dos primeros años posteriores a la admisión.

Tarifas de admisión para ETFs y ETPs

Se aplica una tarifa básica de **3.000 euros** por la tramitación de una solicitud de admisión, que incluye a un ETF o ETP.

Si solicitas la admisión simultánea de varios ETFs o ETPs del mismo emisor, se aplicará una tarifa de **2.000 euros por cada ETF o ETP adicional**.

Para nuevos emisores se aplica una tarifa de incorporación (onboarding) de **10.000 euros**. Los emisores que ya hayan listado ETFs o ETPs en SIX Swiss Exchange están exentos de esta tarifa.

Tarifas de mantenimiento

La tarifa anual de mantenimiento depende del número de ETFs o ETPs listados por un mismo emisor:

- De 1 a 10 ETFs o ETPs: **3.000 euros** por cada instrumento listado.
- De 11 a 20 ETFs o ETPs: **1.500 euros** por cada instrumento listado.
- De 21 a 30 ETFs o ETPs: **1.000 euros** por cada instrumento listado.
- Más de 30 ETFs o ETPs: **500 euros** por cada instrumento listado.

Tarifas de post-contratación de Iberclear:

Para ETFs y ETPs emitidos principalmente con emisión primaria en un Depositario Central de Valores Internacional ICSD o en otro depositario central de valores europeo, **no se aplican tarifas de Iberclear**.

Para ETFs y ETPs cuya emisión principal se realice en Iberclear, se aplicarán las siguientes tarifas:

- Cuota anual de participante: **600 euros al año por emisor**.
- Tarifa de emisión en el depositario central de valores (CSD): **0,40 puntos básicos sobre el volumen total bajo custodia**, con un mínimo de **600 euros** y un máximo de **50.000 euros**.

Consulta el detalle completo de las tarifas [aquí](#).



Impulsa el crecimiento de tu ETF en España con BME

Contacta con nuestro equipo y descubre cómo llevar tu ETF al mercado español: etf@six-group.com